

Año.....	4 pesetas.
Semestre.....	2 —
Trimestre.....	1 —

## Justicia municipal

La Ley de 5 de Agosto último sancionada por S. M. el Rey y obra del Gobierno conservador, introduce algunas importantes reformas, tanto en la organización de la Justicia municipal como en la materia de su competencia, reclamadas desde hace tiempo por la opinión pública de toda España.

Habíanse convertido por desgracia los cargos de Jueces municipales en verdaderos cacicatos políticos de los pueblos, y la concesión de aquellos se otorgaba solo á la influencia del Diputado á Cortes, por lo cual, por regla general, casi siempre se daba en los juicios la razón á los amigos y se quitaba á los adversarios.—Deme V. el juzgado, decía cualquier cacique á su Diputado y le respondo de la mayoría de los votos en la primera elección; Si era nombrado, luego cumplía ó no según le convenía, pues lo corriente era poner su influencia al servicio del candidato ministerial, para así asegurarse su nuevo nombramiento. Pero esto llevaba consigo de todos modos la arbitrariedad, produciendo en los pueblos un grandísimo desprestigio para el principio de justicia y un gravísimo y funesto ejemplo de desmoralización pública.

Y téngase en cuenta que al hablar así no nos referimos á la mayor parte de los Jueces municipales de la provincia de Guadalajara, donde basta estudiar la estadística de los juicios apelados ante los Juzgados de 1.ª instancia, para deducir que al administrar aquellos justicia se han hecho bien cargo de la alta función de su cometido, prescindiendo de sus filiaciones políticas. Lo hacemos constar con gusto en honra de dichos funcionarios y como signo evidente del estado moral de nuestros paisanos.

Nunca puede progresar un pueblo si no se halla poseído del espíritu de justicia, virtud esencial para un buen régimen social, y en esto hay que hacérsela completa á nuestra provincia.

Por la presente ley se encomienda el nombramiento de los Jueces y Fiscales municipales, á la sala de gobierno de las Audiencias territoriales con la cooperación de los Decanos de sus Colegios de Abogados y Notarios, y se fijan las condiciones y preferencias que deben reunir los elegidos, de los cuales no puede prescindirse. De este modo se quita mucho campo á los partidos políticos para influir en dichos nombramientos y se evita la posibilidad de la presión de los gobiernos sobre Presidentes y Fiscales de las Audiencias encargados hasta el presente de realizarlos.

No le basta esto á la ley en su aspiración á la recta administración de justicia y crea además la institución de los adjuntos para que en unión del Juez municipal constituyan un Tribunal colegiado, ideal á que viene encaminada la labor de los tratadistas des-

de hace mucho tiempo en todo el orden judicial.

No se ha llegado á él todavía en los juicios civiles encomendados hoy á los Jueces de primera instancia, única excepción que queda en nuestra administración de justicia; pero el tiempo y las iniciativas de los gobiernos llenarán más adelante este vacío.

El Juez municipal deja por esta ley de ser el único árbitro de las sentencias que tanto en el orden civil como en el criminal son de la competencia de los Tribunales municipales; pero fuera de ésto él los preside, él instruye todas las diligencias y conserva todos los prestigios y todas las atribuciones que le conceden las leyes del poder judicial, sustantivas y procesales del orden jurídico, registro civil, matrimonio, etc., etc., y además, con arreglo á la nueva ley de procedimiento electoral de 8 de Agosto, tiene también la presidencia de la Junta del Censo en aquellas localidades donde no existiese Junta de Reformas sociales.

Otra reforma tan importante ó más que la anterior ofrece la nueva ley. Nos referimos á la materia y cuantía de las demandas civiles en que han de intervenir los Tribunales municipales.

Hoy no entienden los Juzgados municipales más que en los juicios en que se ventilan cuantías menores de 250 pesetas; de aquí en adelante se amplian á 500 pesetas. Se ensancha pues, el conocimiento de los asuntos y aunque creemos que el legislador pudo conceder mayor extensión, respetamos su prudencia y aplaudimos esta reforma por el provecho y beneficio que la minoración de gastos y molestias produce á los litigantes y por lo que significa este primer paso para el porvenir.

Bien es verdad que en muchos casos, llena la nueva ley en parte esta aspiración, al fijar en 1.500 pesetas el máximo de la cuantía de todas aquellas cuestiones sometidas á la competencia de los nuevos Tribunales y relativas á gastos de hospedaje, transportes, compra-venta de animales en las ferias y demás á que se refiere el artículo 18, párrafo 3.º de la ley.

En el orden penal no se establece variación alguna y los Tribunales nuevos entenderán en los mismos juicios de faltas, que hoy lo hacen los Juzgados municipales. Había para ello que reformar el Código penal y no ha querido sin duda el legislador acometer esta obra de soslayo, en una ley especial como la de que tratamos, y sobre materia de suyo grave que requiere un mayor y detenido estudio; pero como la necesidad la impone, no tardará mucho tiempo en realizarse.

Mucho más pudiéramos decir de la nueva ley; pero ni un artículo periódico ofrece espacio bastante para ello, ni ha entrado tampoco en nuestro propósito otro objeto que el de exponer ligeramente sus reformas sin pretensión alguna de crítica doctrinal

y con el solo fin de vulgarizar su conocimiento.

La obra, aunque modesta es importante y por ello aplaudimos al gobierno de nuestro partido que la ha llevado á efecto.

Podrá decirse que peca de falta de amplitud y así la estiman quienes quieren hacer la cosas de una vez; pero las reformas deben realizarse poco á poco y educar antes con el ejercicio los organismos encargados de practicarlas: otra cosa sería esterilizarlas y condenarlas á prematura muerte.

El legislador ha tenido en cuenta, como debe tenerlo siempre en todas las reformas, el principio de crítica histórica *nada violento perdura*.

## La enfermedad del sueño

La ciencia, como la religión tiene sus misioneros; y el gran Koch, sacrificando sus ventajas y comodidades, se ha hecho desterrado voluntario, para estudiar, exponiendo su vida, la tremenda enfermedad del sueño, que tantas existencias arrebató. ¡Loemos al sabio! Pero no es solo en el Africa Austral, ni en los grandes lagos, donde ese morbo se manifiesta, no; que aquí también causa víctimas á todas horas y podemos estudiar sus efectos.

Hay quien se rinde al embotamiento de los sentidos, y sin sentir el aguijón de la realidad, cuyas punzadas debieran dolerle un poco, un poquito nada más, se obstina en creer mientras duerme, lo que á su imaginación sugiere el deseo y se lanza, caballero del Pegaso, por los espacios fulgurantes de lo ideal, de lo fantástico.—Ya despertará, si despierta, convenciéndose de que hay algo más que sus desvarios, y de que sus *pan-glosismos* de triunfador, y sus olímpicos desdenes, significan muy poco ante la fuerza de los hechos.

¿De que sirve negar, que aquellos á quienes debiera respetarse por lo que son y lo que significan, por su fuerza positiva, muy superior á la de los soñadores, vienen á rendirse á los pies del triunfador *pio y felice*, que magnánimamente les acoge tendiéndoles la diestra? ¿No fuera mejor que dar por vencido al que no lo fué; al que vive y alienta; reconocer que existe con las mismas energías que antes, con las mismas energías que sirvieron de savia benéfica; que infundieron alientos á aquellos que hoy se dignan aceptarlo como sometido? ¿Es posible soñar hasta el punto de creer, que quien aparte de la fuerza propia está tan bien y numerosamente acompañado, haya de rendir parias, pleitería y homenaje á los que no puede reputar de otro modo que como soldados de fila que marchen alineados con él, pero nunca delante de él?

Sacudan los durmientes en buen hora el letargo, y si de veras quieren vivir en la realidad, acepten los hechos como son y con todas sus con-

secuencias y en vez de cantar ensañadas victorias, reconozcan como lo hace el que (no sabemos si *ex corde*) califica de jefe; que ciertas *unidades* de partido, se parecen mucho á la soledad de los sepulcros, y que para vivir, hay que buscar el oxígeno, sin el que la muerte es inevitable.

No pretenden volver á la casa paterna como hijos pródigos, los que siempre han estado en ella con perfecto y legítimo derecho: están donde siempre reconociendo la autoridad de quien deben, y procediendo, ahora como antes, con aquella elevación de miras y firmeza de convicciones que han sido y serán sus distintivos.

*El sol á no negarse á sí mismo* debe ser sol, y no dormirse; porque si el sol duerme y no mira á la Tierra ¿Qué va á ser de sus regiones? ¡Despierte pues, despierte á la realidad el Eros olímpico; que vivir no es soñar!

## ESCARCEOS

Loado sea Dios:

Leemos: La política provincial inicia una era de paz, de franca cordialidad, que será muy duradera y de provechosos resultados para los intereses generales de la provincia.

No deseamos otra cosa.

Por nosotros la paz será constante. Pero veremos si empiezan otra vez las *chinitas*.

La *Gaceta* inserta una Real orden, reformando la tarifa 1.ª, clase 10.ª, epígrafe núm. 3, en el sentido de que contribuya el alquiler de películas cinematográficas. Lo sentimos por algún representante en Cortes de esta provincia, á quien perjudica dicha disposición, y que por cierto está matriculado como Agente de negocios pero no colegiado.

Corren vientos por el Gobierno civil, de que nuestra primera autoridad de la provincia, en su espíritu de reforma é independencia, va á proponer la cesantía de algún empleado, que lejos de asistir á la oficina, se entretiene en hacer una política, que no se compagina con la situación actual.

Acogiendo estos rumores, muchos están con el alma en un hilo.

Creyéndolo, no encontramos motivos para esa medrana.

Dice *La Crónica* que Maura no habla ni deja hablar.

Si nada le dicen ¿qué quieren que diga?

Seguir por el camino emprendido, y convertir en leyes todos sus proyectos.

Por lo que hace referencia á la próxima caída del partido, nos parece una broma inocente.

Hasta á los mismos liberales les conviene que viva.

Necesitan reponer su quebrantada salud. Y esperar resignados el término de enfermedades, cuyos diagnósticos son tan variados.





## Crónica política

Continúan ambas Cámaras discutiendo de un modo pacífico y sosegado, los presupuestos. Pronto darán cima a esta labor, legalizando así el año económico próximo venidero.

También va avanzando el proyecto de emigración, del que nos ocuparemos con la extensión que merece, cuando llegue el momento de que se convierta en ley.

Y dejando para otra ocasión el extenso, en la materia referente a la política general, concretaremos hoy nuestro modesto trabajo, á dedicar unas líneas que se limiten á sola la provincia, y nada más; dentro de ella, á la causa que defendemos.

Nuestro ánimo no vacila; podemos declarar que hemos leído con placer que se avencinan tiempos de calma: somos los primeros en desearla.

Adivinamos en lontananza la posibilidad de una junta, para dar público testimonio, de modo ostensible, de reconocimiento y adhesión á nuestro querido jefe D. Alfredo Sanz Vives.

Nada sabemos respecto á lo que en dicha junta haya de tratarse; después de todo, hasta que sea llegado el instante, no es indispensable conocer lo que ha de ser objeto de sus deliberaciones y de sus acuerdos.

La razón es muy sencilla; reconocida como lo está la Jefatura, ratificada, por decirlo así, en ese día, tenemos que subordinar nuestros actos á lo que el decida. Nadie somos nosotros para poner limitaciones al que tiene amplios poderes del Jefe Supremo D. Antonio Maura.

Y si el horizonte se presenta tan despejado, llegaremos á la conclusión de que solo nubecillas de verano lo han oscurecido por corto tiempo. Solo cuestión de opiniones particulares ha podido llevar á esa divergencia. Y nada más que personalismos, justificados á nuestro entender, que nos obligaban conservando en nuestro espíritu de un modo honrado las ideas del partido, á mirar al mismo tiempo el afecto, la consideración, aquello que mantiene unidos nuestros seres, el deber de amistad y el respeto que nos debemos, sobre todo cuando alimenta esa idea un cariño entrañable, y un reconocimiento sincero de lo que ha sido, es y será siempre el hombre á quien rendimos público homenaje. Así, sucedió lo que tenía que ocurrir: él mismo nos facilitó el camino y unidos en estrecho abrazo ese respeto á la amistad y la declaración por su parte de que nadie como el Sr. Sanz Vives, para regir los destinos de la provincia, llegamos á unirnos por diversos caminos, pero siempre con la vista fija en el partido del que nunca hemos salido.

No hay dejación de derechos por parte de nadie, y así abrigamos la idea de que conquistaremos la unión.

Este es un desahogo nuestro, que no sabemos si tendrá efectividad.

Nosotros lo deseamos.

Nuestro lema: *La Unión.*

Dieguez.

## Sección literaria

### EL TIO NIÑO

(Episodio del año 1810)

Á mi querido primo D. Fernando Sacristán Ramos

Cabe la honra á mi patria *chica* y muy especialmente al pueblo de Sacedón, de haber inaugurado la guerra de guerrillas contra los franceses, alistándose los primeros guerrilleros en el banderín de *El Empecinado*.

Los primeros hombres que constituyeron su partida, eran vecinos de Sacedón, Auñón y Santa María de Poyos, distinguiéndose entre ellos un jayán que tal vez por su elevada estatura y rostro casi imberbe, era conocido con el apodo de *El Tio Niño* de Sacedón.

Como casi toda la región central de nuestra querida península, ofrece la provincia de Guadalajara, y muy especialmente esta parte de ella un marcadísimo aspecto selvático y de rudeza que la hace muy á propósito para campañas de sorpresas y emboscadas, sistema que adoptaron desde luego las partidas insurgentes. Cruzando el río Tajo estas abruptas asperezas, y siendo esta corriente de aguas un importante punto extratéxico, no hay para qué decir que los patriotas ocu-

paron los desfiladeros más defendibles, como el puente de Auñón, las entrepeñas y otros, seguros de que los franceses codiciarían estas posiciones y de que aunque los partidarios fuesen atacados en ellas, podrían defenderlas con muy poca gente y con seguridades de éxito.

Efectivamente: cuando el general Hugo trató de ocuparlas ya las tenía en su poder el Empecinado, que sucesivamente derrotó algunas pequeñas columnas enviadas para tomarlas.

La tenacidad de los españoles y la conveniencia de tener seguros los pasos del Tajo, movieron á los franceses á concentrar sus mejores tropas en los partidos de Pastrana y Sacedón, marchando al frente de ellas el general Lahouraye; pero los bravos sacedonenses firmes como las rocas que les rodeaban, resistieron diferentes empujes de los imperiales, que tuvieron que contentarse con establecer el bloqueo del desfiladero llamado *el puente de Auñón*.

Tres ó cuatro días llevaban en esta situación y ni en los bloqueados había síntomas de flaqueza, ni los bloqueadores cesaban en sus propósitos.

Un granadero francés y un dragón, hacían gala de temeridad bajando hasta el camino que cruza el valle desafiando á los españoles con extortoras voces y grotescos ademanes; el ginete sobre todo era el que más alardeaba de bravo, fiado en su gigantesca estatura, su acerada coraza y el soberbio caballo que montaba.

Pareció pesada la broma al Empecinado y adelantándose á las peñas exclamó á gritos:

—Oye, gabacho, si tanto empeño tienes en medirme con nosotros, esperate que te voy á enviar uno de los míos.

Si el soldado entendió ó no lo que se le decía, ello es que desenvainó el sable y comenzó á amenazar con él á los españoles.

Hacia una media hora que había salido el sol, y los guerrilleros se ocupaban en preparar su desayuno, cuando su general se acercó á uno de los grupos, en el cual estaba el *tio Niño*.

—Vén acá, tú—le dijo.

—¿Que desea V., mi general?

—¿Te has desayunado?

—No señor.

—Pues mira, no pierdas el tiempo, y á ver si me quitas de enmedio á ese franchute fanfarrón.

—¡Vamos allá!—contestó el *tio Niño*.

Y acercándose á su caballo, que como los demás estaba ensillado siempre y dispuesto para el combate, montó de un salto sin poner el pie en el estribo, y desenvainando su sable se lanzó á media rienda monte abajo.

Antes de cinco minutos estaba en el camino, y gritaba al francés:

—¡Hé, animal!, ven acá á ver si tienes tanta fuerza en los puños como en la lengua.

Aquel arrojó tuvo perplejo al dragón unos momentos, pero al ver que el español se le venía encima, se afianzó en los estribos y partió contra él al galope.

El primer encuentro fué terrible.

Las hojas de los sables se enroscaban como serpientes lanzando haces de chispas al tocar una con otra, y los ginetes de pie sobre los estribos buscaban el medio de causarse el mayor daño posible.

Un golpe del *tio Niño* hizo rodar el casco del francés que murmuró:

—¡Vous étés bien brave! (eres un valiente).

A lo que el *Niño* contestó;

—Ni te entiendo, ni quiero; pero allá vá la respuesta.

Y le dió un tajo en la cara, cruzándole la mejilla izquierda.

Ciego de ira el francés, se vino sobre el español como una furia, pero el *tio Niño* supo parar el golpe y revolviendo su caballo para tomar de flanco á su enemigo le hundió el sable en el costado, pasando la hoja por entre las juntas de la coraza.

Dió el herido un grito de angustia y su cuerpo se desplomó sobre el arzón dejando escapar el sable que empuñaba. El *tio Niño* diró una estocada al caballo de su enemigo y ambos cadáveres rodaron por el suelo.

Apéose del suyo el guerrillero, recogió el sable de su enemigo y cuando ponía el pie en el estribo para montar, vió que desde las líneas francesas se destacaban unos cuantos soldados en su persecución.

No se aturdió el patriota, montó sin apresuramiento, y volviéndose hacia sus enemi-

gos empuñando el trabuco que llevaba á la grupa, gritó:—¡Qué! ¿No teneis bastante aún? ¡Pues venid por más!

Y apuntando el arma añadió:

—¡Ahí vá eso para vuestro general!

Un estampido horrible resonó en el Valle. Al disparo de *Niño* contestaron los fusiles franceses, y á estos los españoles que bajaban en auxilio de su compañero.

Cruzáronse unos cuantos tiros y cada fuerza volvió á sus posiciones respectivas.

El Empecinado salió á esperar al *tio Niño*.

—¿Qué traes? le preguntó.

—Un hambre que no veo. ¡Vaya un desayuno que me ha dado V., mi general!

—Pero ¿te ha sucedido algo?

—A mi nada; lo que siento es el sable que he roto en el cuerpo de ese condenado. En cambio traigo á V. el que él llevaba.....

—Y que tú conservarás, porque lo has ganado muy bien.

—¿Puedo retirarme ya?

—Si; y que te dé ración doble, que bien la necesitas.

*Niño* echó pié á tierra y poco después devoraba con avidez un trozo de queso y un pan, mientras sus compañeros le rodeaban llenos de curiosidad.

Satisfecho el apetito se envolvió en su capote, y pocos minutos después roncaba con la tranquilidad del justo.

A la mañana siguiente vieron los patriotas que las tropas francesas habían levantado el campo.

Antonio Pareja Serrada.

## Alvarez de Castro

¡Mirad al caudillo de tantas hazafias!  
Las huellas de duras terribles campañas,  
denota su rostro, de altivo mirar;  
cetrino y cenceño, de leve estatura,  
la interna energía, su noble figura,  
traduce el que sepa la vista fijar.

Miradlo en Gerona, por lo alto del muro  
sus órdenes dando, sereno, seguro,  
en tanto las balas le zumban la sien;  
su rostro inmutable que el mal enflaquece  
con vista al peligro se agranda, se crece,  
y fulge con brillo de genio del bien.

Del genio que á España cobija en su mantel,  
y saca energías del triste quebranto,  
y la hace incansable con fé resistir  
del genio bravo que viste á la raza  
de siempre en la lucha de estoica coraza  
y esculpe su lema: «vencer ó morir».

Por Alvarez sólo resiste Gerona  
y el mundo admirado su fama pregona;  
su espíritu rige la noble ciudad,  
el alma del héroe serena y valiente  
se infunde en el pecho viril de su gente,  
que arisca no busca, ni rinde piedad.

Su magna defensa sin par en la historia,  
circunda su nombre de nítida gloria,  
por martir augusto del pátrio deber.  
Plutarco en sus «vidas» no halló semejante,  
y solo su *estilo* seguro y brillante  
los hechos del héroe pudiera exponer.

Gerona no tiene recursos de guerra,  
y el cerco enemigo la enroscaba, la cierra;  
auxilios no puede pedir ni esperar;  
más sola y confiada con prisa resiste  
y en vano el contrario la ataca, la embiste;  
¡su asalto no logra las brachas salvar!

El gran *don Mariano* vigila constante,  
la plaza recorre, y acude al instante  
que mueve sus líneas el campo francés.  
De noche y de día, sin paz ni reposo,  
su espíritu vela tenaz y brioso.  
¡Y su alma es el alma del noble payés!

¡Ya atacan, ya vienen! ¡comienza el asalto!  
Se nota en las filas mortal sobresalto  
y en todos los pechos se anida el temor.  
De pronto aparece la egregia figura  
y á todos infunde su santa bravura  
y prende en las almas el patrio vigor.

«¡Al muro! ¡seguidme! ¡seguidme mucha-  
(chos!»

«¡Probad á esos fieros señores gabachos  
que nunca Gerona se debe rendir!  
«Si alguno cobarde dejara su puesto,  
«conviene no olvide, que tengo dispuesto,  
«que debe en el acto y al punto morir».

«Los últimos tienen mis órdenes dadas,  
«y saben que deben de ser fusiladas  
«las filas que quieran el rostro volver,  
«¡Al muro conmigo volad compañeros!

«¡en sangre enemiga teñid los aceros  
«que nunca supieron el campo ceder!»

«Y caen los franceses de la alta muralla  
barridos al golpe de fibra metral!  
«¡y azota los aires el bronco cañón!  
Se vé por las breñas al gran *don Mariano*  
mostrar impasible su rostro espartano...  
«¡y escapa vencida la adversa legión!

El hambre en Gerona su horrible tortura  
difunde, mostrando la negra figura,  
y exánimes vense los hombres caer;  
Las fuerzas se agotan, las almas vacilan,  
y algunos, ya flojos, fluctuantes oscilan  
y dicen muy que lo «rendirse! ¡ceder!»

Oíd que respuesta les dá su caudillo  
empleando su fiero lenguaje sencillo  
que España ¡y en mármol! debiera grabar:  
Después que en Gerona no existan vituallas  
podremos tragarnos los viles canallas  
que emitan tan solo la frase entregar».

Herido y con fiebre voraz y constante  
el cuerpo pigmeo del alma gigante  
se rinde á la triste miseria del ser.  
Aquel organismo de espíritu fuerte  
desplómase al cabo frontero á la muerte,  
¡la sola que al héroe pudiera vencer!

Se rinde Gerona, falándola el alma,  
y obtiene el caudillo el mártir la palma  
en cruel odisea de luengo sufrir,  
¡el mundo reprocha su injusto Calvario!  
¡Las patrias virtudes del noble adversario  
de cierto pedían mas digno morir!

Maximo de Arredondo.

## A FLAVIO

### EPÍSTOLA

Según te he prometido el otro día  
te voy á relatar una historietita  
ganoso de lucir triste manía!  
ribetes (que no tengo) de poeta.  
Sé muy bien que en la próxima semana,  
con tu prosa galana,  
completaras los datos que hoy te ofrezco.  
y me dedicarás tal filigrana  
haciéndome un honor que no merezco.  
Conste pues que no me heches en olvido  
(Disculpa mis arranques pedigitieños)  
Yo en pago del obsequio que te pidí  
te dedico este cuento, que he leído  
en un folio de anales alcarreños.  
En tiempos del insigne Parispares,  
(aquel noble caudillo  
poseedor de dotes singulares  
y magnate feudal de morca y cuchillo)  
vivía un tal Gontrán, bravo guerrero,  
que en premio á su valor y á su destreza  
consiguó, que aquel noble caballero  
le diera el mando entero  
de cierta inexpugnable fortaleza,  
añadiendo á merced tan señalada  
(justo premio á un cojoso de la guerra)  
que á cuenta de la paga estipulada  
habría de encargarse de una perra  
para las monterías, destinada.  
Gontrán que, aunque valiente, era un bendito  
consintió en tal cuidado  
manteniendo al ajeno animalito  
como cuida una madre á un hijo amado.  
Y tal vez en sus ratos de fastidio  
pensase viendo el can siempre á la zaga  
«Poseer una perra es un subsidio  
que remedia el atraso de mi paga».

Una vez, un humilde tributario  
de aquel señor, á quien Gontrán servía,  
á este pidió su paternal vaia  
por serle tal apoyo necesario  
para algunos negocios que tenía.  
Entonces (como ahora)  
se atendían las altas influencias  
porque vió el alcarreño sin demora  
cumplir sus exigencias.  
Sintiéndose el labriego generoso  
y á más de generoso, agradecido,  
le regaló un presente, deseoso  
de pagar el favor que hubo pedido.  
Y, en larga caravana, en la alborada  
al castillo llevo tinajas llenas  
de una miel sonrosada  
que daban sus ubérrimas colmenas.  
A Gontrán los ofrendas campesinas  
le seutaron lo mismo que un balazo  
más como buen servil de genes finas  
respondió al labrador con un abrazo.  
Viendo á la vez tan peregrino exceso  
de cubas llenas de dulzor macizo  
que hacían con su peso  
es remecer al puente levadizo.  
Fueron al pronto objeto de despego.  
(y cuenta y sigue el manuscrito luego  
yo no sé si de veras ó con zumba)  
que fueron las tinajas del labriego  
guardarlas en arcaica catacumba.  
Hay un refrán (que ya entonces decía)  
«lo que sobra no daña»  
más por el poco caso que le hacía  
le jugaba Gontrán una patraña.

Más un día llegó en que Parispares  
aprestó á la batalla sus mesnadas  
y aquellos fertilísimos lugares,  
fueron pasto de luchas enconadas.  
Y en gracia á los rigores del asedio  
que al buen Gontrán, tenaz alormentaba,  
tuvo que irse á la miel, como remedio  
para calmar el hambre que pasaba.

Yo no sé mi buen Flavio  
si es mentira ó verdad lo que te cuento



tan solo te diré en mi desagravio que lo copié tal cual te lo presento. Repito pues que ignoro (y no soy leudo) este lance en la vida de Guitrán. Adiós, hasta otro día. Un buen recuerdo de tu siempre afectísimo

Mivián.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo

Mañana domingo funcionará en el Teatro principal con espectáculos completamente nuevos, estrenándose aparato reformado y con la novedad de presentarse al público los célebres y aplaudidos escéntricos *Los Dorillos* que ejecutarán preciosos trabajos en la *mesa fija* y en la *de goma*.

Secciones sencillas a las cinco y seis de la tarde, con los precios del domingo anterior, y a las siete y nueve y media de la noche, dobles con los mismos precios de dicho domingo.

Plaza de Toros

Por la Compañía acrobática que dirige el señor Romero, se celebrará mañana domingo en la Plaza de Toros de esta ciudad, una magnífica función figurando en el programa, que es numeroso y variado, el gran espectáculo *El hombre aerolito ó la flecha humana*, emocionante salto en bicicleta, a 10 metros de altura. Como el espectáculo es una novedad y los precios son sumamente baratísimos, seguramente que habrá una gran entrada.

Los Luises

Esta sociedad católica, ha organizado una velada que se celebrará en el teatro del Ateneo Obrero en la tarde del día 9, poniéndose en escena las comedias *Quedarse zapatero*, *El Oro de la pobreza* y el monólogo *Nerón*. Agradecemos mucho la atenta invitación que se nos ha hecho.

Liceo Artesano

En la próxima semana dará esta sociedad su función mensual, con la tonita zarzuela *La mala Sombra* y la aplaudida comedia *La Cuerda floja*.

Ayuntamientos

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios para 1908 de Robledillo de Moherando, Anguita, Bujarrabál, Tamajón, Casas de San Galindo, Pinilla de Molina, El Pobo, Valdelcubo, Val de San García, Fuenmilán, Montarrón, Yelamos de Arriba, Torremocha del Pinar, Terraza, Moranchel, Canales de Molina, Armuña, Alustante, Amayas, Chequilla, Casar de Talamanca, Pardos, La Yunta, Taracena y Torronteras.

Los expedientes de arbitrios extraordinarios de Huertapelayo, Humanes, Alóndiga, Imón, Ledanca, Malaguilla, Matarrubia, Budia, Chillarón del Rey, Galápagos, Fuentesalá, Alboreca, Aldeanueva de Guadalajara, Guijosa, Horteuela de Océa, Anchuela del Pedregal, Beleña y Fontanar, han sido informados favorablemente por la Administración de Hacienda y Comisión provincial; remitiéndose al Ministro de la Gobernación para la aprobación.

Han sido aprobadas las cuentas Municipales de Caspuñas, Llara y Berniches de 1906, y Escamilla 1891 á 1892, 1892-93 y 1893-94.

NOTICIAS

Nos consta de un modo autorizado que nuestro querido Jefe, D. Alfredo Sanz Vives, no ha tenido la menor intervención en el nombramiento del Médico titular de Palazuelos.

En el local que ocupa la Asociación de la prensa, disertó el lunes próximo pasado el Sr. Moret, explanando su conferencia sobre el tema «Regimen municipal en los distintos pueblos de Europa».

Presidiendo de dar á su conferencia tinte alguno político, desarrolló el tema, fijando el concepto del Municipio, y haciendo un extenso desarrollo histórico, en los distintos pueblos de Europa fijándose principalmente en Alemania que es donde radica la mejor organización, á juicio del conferenciante.

Público numeroso acudió á escuchar al Sr. Moret, rindiendo así tributo á sus talentos.

**Hojas divulgadoras.**—Nuestro respetable amigo el dignísimo Jefe de Fomento de esta provincia D. Fernando Güici, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos una colección de «Hojas divulgadoras» publicadas por la Dirección general de Agricultura Industria y Comercio, que son verdaderamente útiles para cuantos ejercitan su actividad en cualquiera de esas manifestaciones del trabajo.

Estas «hojas divulgadoras» se remiten para su reparto á los Agricultores, á los señores Jefes provinciales de Fomento, de los cuales pueden solicitarse por todos aquellos que deseen recibirlos periódicamente. Se repartirán gratis, no solo á los Sindicatos, Casas rurales, Bibliotecas y entidades de todo género, sino á los particulares que las soliciten.

Se ha publicado por la Dirección general de Agricultura, un folleto titulado *Venta cooperativa de granos*, en el cual se explica esta

forma especial de la cooperación, reseñando la organización y funcionamiento de estas sociedades en el extranjero. Como de su estudio pueden derivarse beneficios importantes, especialmente para los agricultores modestos, que encontrarán en la cooperación un elemento utilísimo para la venta de sus productos, la Dirección general enviará el citado folleto á todos los labradores ó entidades agrícolas que lo soliciten.

La Asamblea de Ayuntamientos, ha terminado sus trabajos acordando conceder al Conde de Peñalver y al Presidente, un amplio voto de confianza, para que designen la comisión que ha de llevar las conclusiones á los poderes públicos, y que estos mismos señores constituyan con los asambleístas que residan en Madrid otra comisión permanente, para el logro de los acuerdos adoptados.

Se ha posesionado de su cargo el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Fernando Sancho Muñoz.

Han sido nombrados Agentes auxiliares para la recaudación de contribuciones en la zona de Brihuega, D. Santiago Valles y D. Juan Elegido.

Ha regresado de Madrid D. José Perea y Eulate, Delegado de Hacienda de esta provincia, de cuya dependencia se hizo cargo nuevamente con fecha 4 de los corrientes.

Por haber sido jubilado, días pasados cesó en el cargo de Director de esta Sucursal del Banco de España, nuestro particular amigo D. u. José de la Cruz y Galán.

La Comisión provincial ha fijado los días 2, 3, 11, 12, 16, 17, 30 y 31 del presente mes para celebrar sus sesiones ordinarias, que empezarán á las doce de la mañana.

Ha tomado posesión de la parroquia de El Olivar el digno é ilustrado sacerdote D. Francisco Peiró y Peiró. El pueblo en masa dispuso á dicho señor un recibimiento entusiasta, fiel expresión de lo bien acogido que ha sido su nombramiento por sus honrados y laboriosos vecinos.

Siendo muy queridos amigos nuestros los Sres. Peiró, inútil es decir cuanto nos complace lo antedicho, y abrigamos la seguridad de que el nuevo Párroco, cumplirá admirablemente su evangelica misión.

Así lo deseamos y por ello hacemos votos.

**Audiencia provincial.**—Señalamientos para la presente semana.

Día 10.—Juzgado de Brihuega, contra Francisco Molina, por lesiones; Ponente Sr. Solís, Abogado Sr. Molero, Procurador Sr. Ramírez.

Día 11.—Sigüenza, contra Aniceto Ortega y otro, por lesiones; p. Sr. Presidente, a. señores Sacristán y Aragón, p. Sres. Rubio y Ayuso.

Día 12.—Juzgado de Pastrana, contra Román López, por lesiones; p. Sr. Solís, a. señor Aragón, p. Sr. Valles.

Día 13.—Cifuentes, contra Escolástico González y otro, por lesiones, p. Sr. Baranda, a. Sr. Sacristán, p. Sr. Rubio.

El informe del Consejo de Estado, favorable á la concesión de la pensión al infante D. Alfonso, ha pasado al Ministerio de Hacienda, para una vez dictaminado por éste, resolver el Consejo de Ministros.

SUCESOS

Haciendo averiguaciones para el descubrimiento de los autores de robo de carbón de piedra en los Batanes, se ha descubierto otro robo, también de carbón de piedra de a Estación; habiéndose recuperado dos sacos, y el autor del hecho puesto á disposición del Juzgado instructor de esta capital.

Continuando las pesquisas del primero de dichos robos han dado por resultado la ocupación de unas quince arrobas más de carbón, que se cree ser del sustraído en el indicado sitio de los Batanes, de cuyo hecho también conoce el Juzgado.

Por supuesto delito de abusos deshonestos y á virtud de denuncia presentada por el vecino de esta ciudad Miguel Sanz y Sanz, ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado Innocente Arroyo Sutillo, que ingresó en la cárcel como presunto culpable del delito citado.

Al vecino de Mirabueno Vicente Pariente, le han sido robadas dos burras, sin que se tenga conocimiento de quienes sean los autores de la sustracción.

Por la guardia civil del puesto de Fuentealiguera, ha sido hallado el calaver del vecino de dicho pueblo Cruz Muñoz García, flotando sobre las aguas de la laguna *Nava-jusa* del camino de Malaguilla, cuyo accidente se considera casual.

En virtud de denuncia de D. José Sánchez Calvo á la guardia civil del puesto de Mondéjar, fué detenido Gil Casanova Rodríguez, obrero de las obras de Bolarque, por supuesto delito de estafa á varios vecinos de Sayatón.

Trabajando en el transformador de energía eléctrica que la sociedad *Santa Teresa* de

Samolinos tiene establecido en la villa de Ujados, el obrero Elias Ricote de la Vega, tubo la desgracia de ser cogido por los cables de la corriente habiendo sufrido quemaduras graves en ambos brazos y manos, con una contusión en la región frontal; siendo su estado grave.

El Juzgado instructor de Atienza entiende en el asunto.

Ultima hora

Alcance telefónico

De nuestro servicio especial

En tren especial llegaron Sus Majestades los Reyes de regreso de su viaje á Inglaterra, siendo recibidos por el Gobierno en pleno, todas las Autoridades y numeroso público que aclamó á los Monarcas con delirante entusiasmo.

La sesión del Congreso se ha abierto algo tarde, pronunciando el Diputado carlista Sr. Llorens un discurso sobre el presupuesto de Guerra quedando en el uso de la palabra.

En este momento se reúne en dicha Cámara la Comisión de Actas para dictaminar acerca de las últimas que restan de las sometidas á su examen, Dieguez.

Pasatiempos

CHARADA

Sultana de negros ojos  
la de cara de tres cuartos,  
la que entre sus rojos labios  
un tesoro en perlas guarda,  
la que un *prima dos* me cree  
por que piensa que me engaña,  
con el *dos tres* Aben Zaid  
que en hora muy avanzada  
debajo de su ajinez,  
endecha de amor la canta.  
No creas á ese traidor,  
no fies en sus palabras,  
ven conmigo y te prometo  
que en mi magnífico alcázar,  
oivdarás al infame,  
que tanta *primera cuarta*  
tiene por ser dueño tuyo  
temeroso de mi lanza;  
te contaré mis amores  
y juro topo adorada  
que has de quedar convencida  
de que te llevo en el alma.

Solución á la charada anterior

To-le-do.

LA GACETA

Día 29 de Noviembre á 5 Diciembre

Día 1.º.—Ministerio de Hacienda. Real orden del 30 declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Noviembre ha sido el de 13, 12 por 100.

Día 29.—Gobernación. Real orden, fecha 27 confirmando la providencia del Gobernador civil de Vizcaya, que declaró nula la última elección verificada en Begoña para la renovación de la Junta local de Reformas sociales.

Día 30.—R. O. del 28, nombrando el Tribunal de oposiciones á plazas del cuerpo de vigilancia.

Día 3.—Real orden del 30, disponiendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento y los Ayuntamientos se atengan á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero de 1905, respecto al alistamiento de los mozos de ignorancia paradero.

Idem.—Real orden, fecha 1.º, insertando el escalafón provisional del personal administrativo dependiente de dicho ministerio, y dictando reglas para su rectificación.

—Escalafón mencionado.  
—Real orden, fecha 2, desestimando las instancias formuladas por las Cámaras de Comercio de Morón de la Frontera, Guipúzcoa y Ayamonte, sobre derecho á formar parte de las Juntas provinciales del Censo.

Día 4.—Real orden circular del 3, disponiendo que solamente sean consideradas como invadidas por la epidemia existente en Marruecos las localidades del interior que corresponden á los puertos y parte de costas limitadas por los de Ceuta y Alhucemas, exceptuados ya éstos y el Peñón de la Gomera, debiendo considerarse como lim-

pias las procedencias de todos los demás puertos del litoral marroquí, siempre que los barcos que de ellos arriben no no hayan tocado en ningunos de los que por esta disposición se consideran invadidos.

Día 30.—Fomento. R. O. del 27, bonificando el tipo de indemnizaciones asignado al personal facultativo de Montes.

Día 5.—R. O. del 3, aprobación del proyecto de instalación del campo de demostración de Sevilla formulado por el Director de la Escuela práctica de Agricultura regional de Jerez de la Frontera.

COMPañIA DE AEROSTACIÓN

El martes 17 del corriente, á las doce se verificará en el Cuartel que ocupa dicha Unidad, la adjudicación del estiércol que produce el ganado de la misma, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de Mayoría. El tipo mínimo bajo el que se hará la adjudicación será de 150 pesetas mensuales por cada caballería, adjudicándose al que ofrezca mayor cantidad sobre dicho tipo.  
Guadalajara 3 de Diciembre de 1907.—El Teniente Coronel primer Jefe. Vives.

MOLASSIN

El mejor pienso para ganados

Unico representante para su venta en esta provincia Esteban Maqueda. Calle de San Sebastián, número 3. Guadalajara. Pedir detalles.

LAS PERSONAS que quieran conservar eternamente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla, usen á diario e

CONTRACALVICIE CARRASCO

y verán satisfechos sus deseos.

CARPINTERIA

de Antonio Casado Arenas  
MAYOR ALTA, 17.—Guadalajara

COMPTOIR GÉNÉRAL

de Agricultura de Prémont (Francia)

(PREMIOS EN VARIAS EXPOSICIONES)

Unico representante para la provincia de Guadalajara:

D. Felipe García y García, Amparo, 69  
GUADALAJARA

MEDIO INFALIBLE DE HACER PONER Á LAS GALLINAS, sin interrupción aún en los más rigurosos frios; las preserva de enfermedades y las dá una salud robusta, la virilidad las hace volver la postura, en curso normal como en primavera. Su empleo es tan sencillo como eficaz. Método económico que asciende próximamente á DIEZ céntimos por mes y gallina. Prospectos y testimonios verdad á quien los pida. Se desean representantes con buenas referencias en todos los pueblos de la provincia.

GRANDES ALMACENES DE ULTRAMARINOS de PEDRO SANCHEZ PADRINO

Plaza de González Hierro (San Gil), 8

Especialidad en especias para embutidos. Comestibles y licores de todas clases, al por mayor y menor.

FABRICA DE JABÓN

A los labradores.—Depósito de abonos orgánicos y minerales á base de superfosfatos de huesos, de la casa I. Abaiza y C.ª de Aranjuez.

Centro de Redenciones

A metálico establecido en esta Capital desde el año 1830, bajo la dirección de D. Antonio Bixareu y Claverol, propietario industrial y rentista.

Los mozos que sorteen en el próximo mes de Febrero, pueden librarse del Servicio Militar asegurándose en este Centro mediante la cantidad de 825 pesetas, pago al contado, y por 850, en dos plazos, entregando 450 al suscribirse y 400 el día 15 de Agosto próximo.

Para mas detalles, dirijanse al Director del Centro, Horro de San Gil, 5.

DEPÓSITO DE BODEGAS BILBAÍNAS

Manuel Canalejas

Mayor alta, 43.—GUADALAJARA

NOTA DE PRECIOS

Vino corriente de mesa, arroba..... 5 50  
Idem Valdepeñas superior, arroba..... 6 00  
Idem id., extra, arroba..... 7 00

RIOJA, clases especiales

Carta oro, blanco, alambrado, botella... 2 00  
Cosecha 1903, botella..... 1 00  
Carta oro, tinto, alambrado, botella... 1 75  
Cosecha 1903, botella..... 0 90  
Cosecha 1906, botella..... 0 65

Se sirve á domicilio. Devolviendo la botella vacía de los vinos de Rioja se abonan 0 10 céntimos.

SE VENDE

la casa número 10 de la calle de la Cruz Verde de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón del precio y condiciones de la venta.

Guadalajara 1907.—H. de P. Impresor



Por qué venden tanto los almacenes al detall de tejidos de la  
**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES** de Vicente Madrizal?

Porque reparte las utilidades con todos sus clientes  
y éstos ganan tiempo y dinero  
**Dos mil quinientas pesetas devueltas**  
en las ventas del mes de Octubre

**DIABOLO (JUEGO DE MODA)**  
Se vende en la papelería  
y Objetos de escritorio de  
**ENRIQUE BURGOS**  
MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA  
REGALOS á los compradores durante los  
meses de Noviembre y Diciembre

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**  
DINERO por alhajas, toda clase de efectos  
y papeletas del Monte de Piedad.  
La casa más antigua y de más alta tasación  
y la que menos intereses cobra.  
Venta de efectos vencidos.  
Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj)  
GUADALAJARA

**NEVA OFICINA DE FARMACIA DE DON ANTONIO VICENTI**  
GUADALAJARA  
Mayor alta, 15 (Frente al Teatro)

Se halla perfectamente surtida de todos los  
medicamentos conocidos hasta la fecha; de in-  
yecciones hipodérmicas, sueros medicinales,  
específicos y aguas minerales nacionales y ex-  
tranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la  
acreditada marca Clausolles, premiada con me-  
dalla de oro en la exposición internacional de  
Viena de 1904. También se obtiene en el acto  
oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de to-  
da clase de análisis, tanto cuantitativos como  
cualitativos, y como representante en esta pro-  
vincia del Gran Bazar Médico establecido en  
Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los arti-  
culos que aquél expende al precio de su catá-  
logo, que se halla de manifiesto en esta casa.

**ULTRAMARINOS**  
**DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES**  
MAYOR ALTA, 6  
Especialidad en toda clase de vinos y lic-  
ores, tanto del país como extranjeros.

**La Aragonesa**  
Venta de curtidos y cortes aparados  
Fabricación especial de suela de albarcas  
para esta casa, que tan favorecida es del públi-  
co en general.  
Crema y betunes para el calzado.  
9—MAYOR ALTA—9

**Farmacia, Droguería y Perfumería**  
**DE LA VIUDA DE BARTOLOMÉ**  
Específicos nacionales y extranjeros.—Cu-  
ras antisépticas.—Oxígeno puro se obtiene en  
el acto.—Productos químicos y farmacéuticos.  
—Carburo de calcio.—Alcohol desnaturalizado.  
Encendedores automáticos á 1-50 uno.—Alco-  
hol metálico.  
Barnices y pinturas desde 0-25.  
Mayor baja, 7.—GUADALAJARA

**ESPUMOSOS HERRANZ**  
REFRESCOS INGLESES  
18, Alcalá, 18, (Frente á la Equitativa)  
— MADRID —

**EL GRAN COMERCIO DEL RINCÓN**  
El mejor de su clase en géneros de abrigo  
y en toda clase de tejidos y grandes  
novedades para señora y caballero  
**Rufino de Lucas**  
(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL)  
Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24  
GUADALAJARA

**TESTA PROBADO Y NO HAY QUIEN LO DUE!**  
La Casa donde se viste mejor y más barato,  
es en la acreditada sastrería

**LA TIJERA DE ORO**  
donde encontrarán gran surtido en paños, tri-  
cot y panas de todas clases.  
Trajes á medida á 15 pesetas.  
Pantalones á medida á 5 pesetas.  
Ropas á medida á mitad de su precio.  
Capas y pellizas á precios sumamente ba-  
ratos.  
Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara  
Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo  
ALCALÁ DE HENARES  
Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

**ACETILENO TABERNÉ**  
GUADALAJARA

**Á los consumidores de Carburo de calcio:**  
Las recientes inundaciones, arrasando va-  
rias fábricas de Carturo de calcio, han origi-  
nado una escasez tal, que la producción es in-  
suficiente para normalizar el consumo.  
En vista de las nuevas condiciones de las  
fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta  
casa, será de 0-75 pesetas kilo, hasta tanto que-  
de normalizada la situación.

**I. Taberné—Parada de coches**  
**CERRAJERÍA MECÁNICA**  
DE  
**AYUSO Y MERELO**

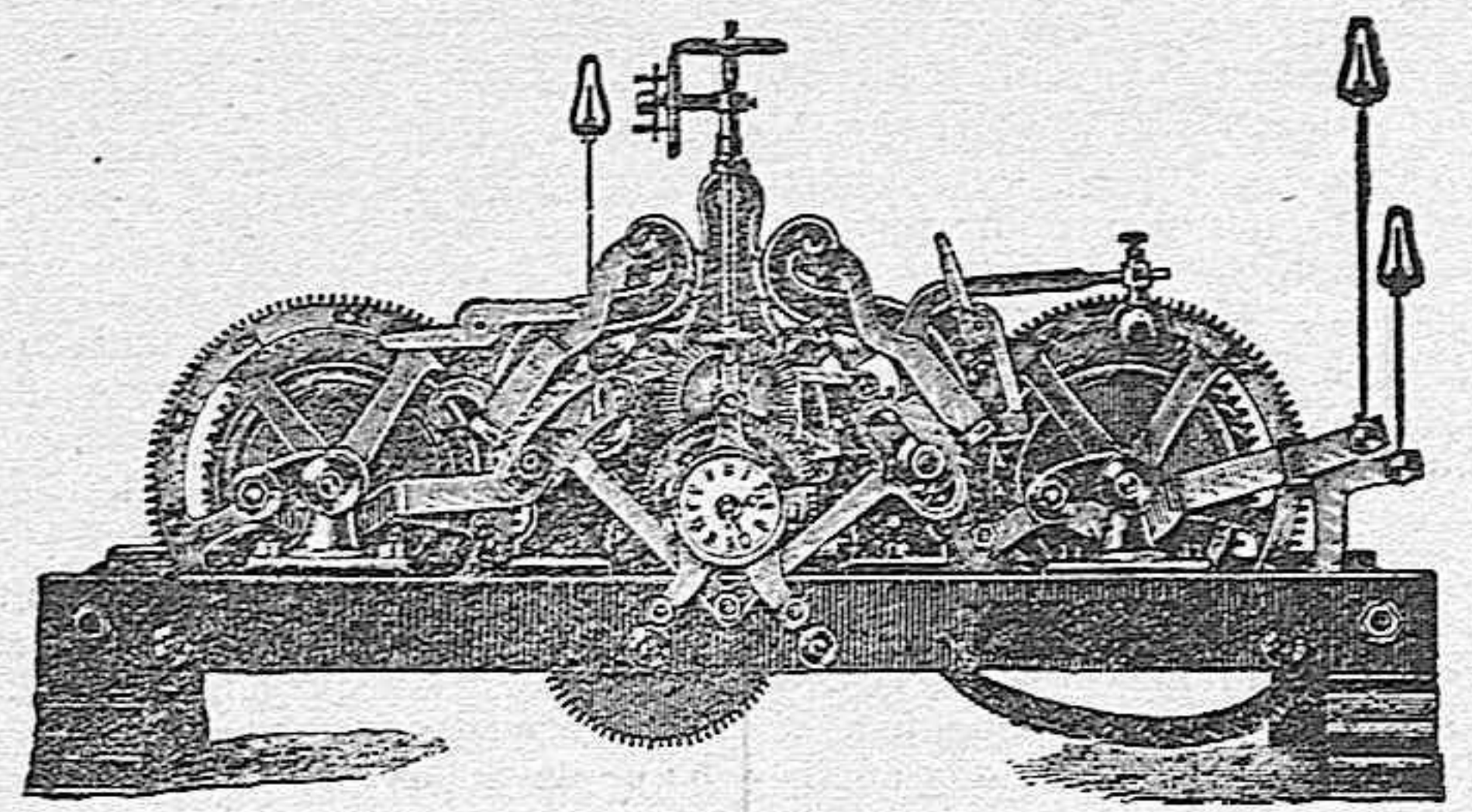
Se construye toda clase de obra pertene-  
ciente al gremio,  
Especialidad en aparatos ortopédicos.  
Vitrinas, mesas de operaciones, Instrumen-  
tos de cirugía y Veterinaria.  
Plaza de San Miguel, 7.—Madrid

**TALLER DE ENCUADERNACION**  
DE  
**Marcos Garcia del Castillo**  
Plaza de San Esteban (Correos), 3  
Se hacen toda clase de trabajos de encu-  
dernación, carpetas y cajas de cartón, á pre-  
cios módicos.

**COMPRA-VENTA MERCANTIL**  
DINERO por alhajas, ropas, muebles y efectos  
Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por alhajas  
verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según  
la importancia de las operaciones.  
Esta casa es la que puede cobrar menos in-  
tereses en todas sus operaciones y ofrecer ma-  
yores garantías verdad, que ninguna otra.  
Venta de objetos vencidos  
Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, BAJO

**FRUTOS COLONIALES**  
de Juan Fernández  
(Sucesor de Viuda de Ruiz)  
Mayor alta, 32.—Guadalajara

**ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS**  
DE  
**Manuel Taberné**  
Variado surtido en camas de hierro doradas  
y nikeladas y de madera, somiers y jergones  
de muelles, cómodas y espejos, mesas y sillas  
para comedor y despacho, ídem para gabinete.  
meceadoras de rejilla y lona, lavabos y tocado-  
res, batería de cocina, material eléctrico, telas  
metálicas, cribas, palas y horeas, baules y ma-  
letas é infinidad de artículos.  
MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA



**RELOJERÍA Y TALLER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez**

—>>> MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA <<<—  
El dueño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por  
complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las  
mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.  
SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite  
Casa fundada en el año 1975

**AGUARDIENTE**

Si lo queréis de excelente calidad, dirigiros  
á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Gua-  
dalajara, que lo facilita CON GUIA á los si-  
guientes precios:

	Pesetas
Alcohol anisado de 40 grados, arroba.	29 60
Triple anis de 19 id, id.	15 00
Aguardiente superior de 17 id, id.	12 00

Nota. Siendo los pedidos de 32 litros ó más,  
se reparte á domicilio á los pueblos que no  
disten de Guadalajara más de 30 kilómetros,  
aumentando 50 céntimos en arroba. Si los pe-  
didos son de 64 litros ó más, no se carga nada  
por el servicio á domicilio.

Otra. Se advierte á los de los pueblos pró-  
ximos á la carretera de Guadalajara á Uce-  
da, á Brihuega-Cifuentes y á Pastrana-Sacedón,  
que por precios sumamente económicos con-  
ducirán los coches que hacen el recorrido, los  
pedidos que hagan.

Otra. No se despachan cantidades menores  
de 16 litros.

**ULTRAMARINOS**  
DE  
**Francisco Garcia Soria**  
Mayor Alta, núm. 8.  
Casa especial en géneros finos.  
Vinos y licores, embutidos y alpargatas.

**CARNECERÍA DE ISIDORO MOLINA**  
MAYOR ALTA, 1

Se vende carne especial de vaca á precios  
sumamente baratísimos.

**La Catalana**  
Compañía Española de seguros contra incen-  
dios y explosiones de todas clases á pri-  
ma fija.—Más de 42 años de existencia.—  
Domiciliada en Barcelona.

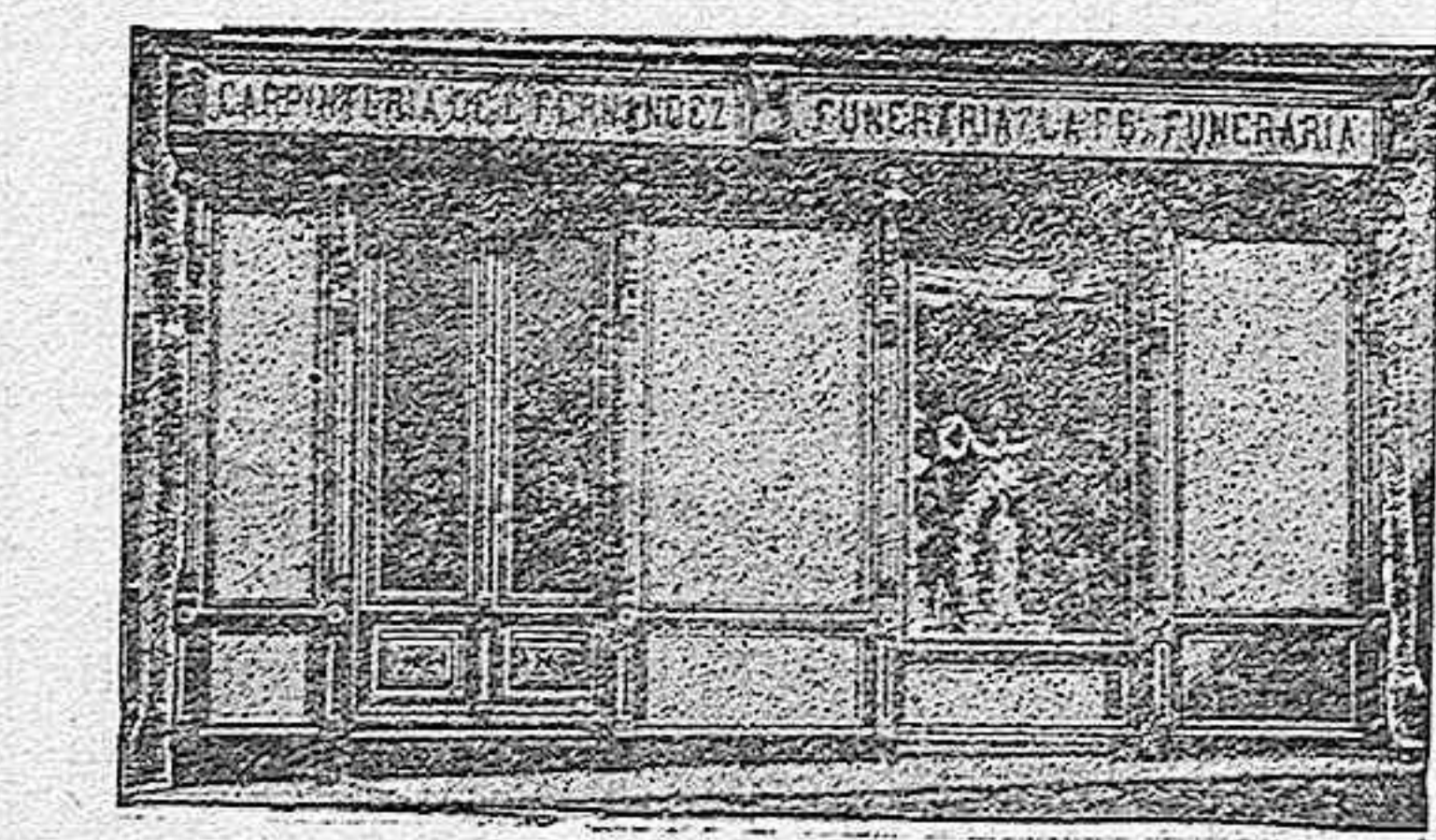
Representantes.—Pastrana: D. Enrique  
Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera:  
D. Gumersindo Villalva.—Corcoles: don  
Agustín Cambroner—Salmerón: D. José  
Criado y D. Manuel Rucón.—Molina:  
D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: don  
Mariano Merino y D. Antonio Algora.—  
Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredon-  
do: D. Julián Escribano.—Brihuega: don  
José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capita-  
les asegurados: 4.500.676.580 pesetas.—  
Pólizas emitidas hasta la fecha: 218.000.  
Representaciones en todas las provin-  
cias y pueblos importantes de España.  
Subdirección en Guadalajara, á cargo  
de D. J. BAYÓN DE DIOS.

Plaza de Marlasca, 3  
Esta compañía es la que mayor núme-  
ro de siniestros paga en esta provincia.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
43 AÑOS DE EXISTENCIA  
Seguros sobre la VIDA Seguros contra INCENDIOS  
Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1



**LA FÉ**  
**Funeraria de L. Fernández**  
MAYOR BAJA, 20 DUPLICADO  
GUADALAJARA

En esta Agencia fúnebre se en-  
cuentran toda clase de artículos re-  
lacionados con el servicio á que se  
dedica.  
Ataúdes y urnas fúnebres de ma-  
dera, plomo y zinc. Variedad en  
formas, clases y precios. Arcas se-  
pulcrales de zinc, plomo y madera  
para mausoleos y panteones de fa-  
bitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones  
y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, panteones  
maciones y traslados dentro y fuera de la capital.

**ANTONIO PAJARES**  
**SASTRE**

Participa á su distinguida y antigua clientela, que acaba de recibir  
grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

—>>> NOTA DE PRECIOS <<<—

Traje de americana.	desde 40	pesetas
Gabanes última novedad.	id. 45	—
Trajes de frac.	id. 130	—
Idem de levita.	id. 110	—
Capas.	id. 40	—
Chalecos de fantasía.	id. 12-50	—
Pantalones.	id. 12-50	—
Uniforme de guerrera.	id. 110	—
Además se admiten géneros para confeccionar trajes.	desde 25	—

Mayor Alta, 25.—Guadalajara